



AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el BOE del pasado 29 de junio se publica la resolución de 24 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Política Territorial, por la que se acuerda la asignación de las subvenciones por daños en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular, previstas en el artículo 8 del Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca "Filomena".

El Ayuntamiento de Valladolid solicitó financiación para una incidencia causada por la borrasca. En la resolución mencionada se desestima esta solicitud.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada por el alcalde, en el pleno ordinario de 6 de junio, la siguiente

PREGUNTA

- ¿Qué valoración hace de la resolución publicada en el BOE de 29 de junio?

Valladolid, a 4 de julio de 2022

Irene Núñez Martín
Portavoz del Grupo Municipal Popular